



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN (ARTÍCULOS 110, 318 Y 319 de la Ley 1564 del 2012, C.G.P)

FIJACIÓN EN LISTA					28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
ACCIÓN Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO TÉRMINO DE TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20001-33-33-007-2018-00215-00	NEIRA ISABEL RODRÍGUEZ FLORIAN Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA HECHO POR LA ENTIDAD DEMANDADA A EQUIDAD SEGUROS	1° de OCTUBRE de 2018	3 de OCTUBRE de 2018
NULIDAD 20001-33-33-007-2018-00412-00	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR – CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA	1° de OCTUBRE de 2018	3 de OCTUBRE de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente proceso en la página web de la Rama Judicial hoy 28 de septiembre de 2018 a las 8:00 a.m.


MARIA ESPERANZA ISEÑA ROSADO
SECRETARIA